

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017.

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No.- 92.1.43.0014 dictada por la superintendencia de Compañías, presento mi informe de **COMISARIO**, sobre el análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016 de la compañía **EXPERTOS EN TRANSPORTE EXPRTRANSPOR S.A.**

1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinado que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del 2015, el cual presenta las siguientes cifras:

DESCRIPCION	AÑO 2016
Activo Corriente	800.00
Activo no Corriente	0.00
Total Activos	800.00
Pasivo Corriente	0.00
Pasivo no Corriente	0.00
Patrimonio	800.00
Total Pasivo y Patrimonio	800.00

3.- ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos	0.00
Costos	0.00
Gastos Administración	0.00
Resultados del Ejercicio	0.00

Comparados los Estados Financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre del 2016, la compañía no registra operaciones.

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2016, en cuanto a las obligaciones tributarias y fiscales han cumplido en su oportunidad.

Atentamente,



**CPA Emma Villavicencio F.
COMISARIO**